

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
Dirección de Relaciones Internacionales  
y Cooperación  
**RECIBIDO**  
FECHA: 21-03-2016  
HORA: 9:45 am  
FIRMA: Ana Alvar



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

## Secretaría General

Santo Domingo, D.N.  
17 de marzo de 2016

**TSE-SG-CI-0966-2016**

Señores:

**Licdo. José Cuello De La Cruz**

Director Financiero

**Dra. Sheila Rosario**

Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación

Sus despachos.

Asunto: **Notificación decisión del Pleno.**

Distinguido (a) Director (a):

Muy cortésmente, para sus conocimiento y fines de lugar, tengo a bien comunicarles que en la Sesión Administrativa Ordinaria celebrada el día de hoy, jueves diecisiete (17) de marzo del presente año, el Pleno decidió:

*Aprobar la participación de los magistrados **John Newton Guillani Valenzuela** y **Fausto Marino Mendoza Rodríguez**, como observadores internacionales, en las Elecciones Generales para elegir al Presidente, vicepresidentes, congresistas y representantes peruanos ante el Parlamento Andino, a celebrarse del 6 al 11 de abril del presente año, en la República del Perú, conforme invitación suscrita por el Dr. Francisco A. Távara Córdova de fecha 19 de febrero del año en curso.*

*Instruye al Director Financiero a realizar los pagos correspondientes conforme al calendario de viaje presentado a tales fines, por la Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación.*

Agradeciendo de antemano las atenciones dispensadas a la presente, le saluda,

Atentamente,

  
**Dra. Zeneida Severino Marte**  
Secretaría General.

ZSM/nu

C.c: Presidencia y despacho de jueces titulares